Acta Reunión Sábado 02 de Junio 2018

Participantes:

- Sergio Bravo (Rector)
- Profesora Ana Moraga (Vicerrectora de Pregrado)
- Rubén Leal (Vicerrector)
- Ruth Aedo (Dirección Jurídica)
- Angélica Hernández Moreno (Académica)
- Ximena Briceño (Académica)
- Natividad Novoa (Funcionaria)
- Cecilia Muñoz (Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales)
- Carolina Sade (Facultad Educación, Ciencias Sociales y Humanidades)
- Paula Castro (Facultad de Medicina)
- Actas / Francisca Vilches (Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades)
- Actas / Danae Sancho (Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades)
- Actas / Carola Espinoza (Dirección de Comunicaciones)
- Oyente / Paulina Poffald (Facultad de Ingeniería y Ciencias)
- Gloria Painemilla, veedora INDH

Del contenido de la reunión

Ideas expuestas por el Gobierno Universitario

- Palabras de bienvenida al diálogo por parte del rector, atendiendo a la problemática a nivel país por sobre el contexto de la Universidad de la Frontera.
- Rector Sergio Bravo menciona el diálogo con el Consejo Académico, anterior a su viaje para enfrentar la problemática, contextualiza las reuniones con el Consejo de Rectores y el Consorcio de Universidades del Estado, el día Miércoles y Jueves de la semana en curso.
- Las autoridades universitarias reconocen que por condiciones de vida, educación y cultura, probablemente hemos actuado bajo parámetros de normalidad que hoy en día están en discusión en el contexto de las relaciones de género.
- El tema se ha centrado en el acoso sexual como coyuntura, sin embargo, el problema de fondo es la política de género. Por tanto, existe voluntad del Gobierno Universitario de trabajar en una Política de Género.
- Construir igualdad de oportunidades, a través de la realidad universitaria de la Universidad de la Frontera.
- Compromete el apoyo en los dos meses que quedan del periodo de Rectoría de Don Sergio Bravo (hasta el 10 de agosto).

Ideas expuestas por la Asamblea Triestamental

- Por parte de las estudiantes se realiza una contextualización nacional acerca del Movimiento de la Mujeres además de una contextualización de la movilización al interior de la Frontera
- Se dan a conocer las problemáticas en la relación entre diversos estamentos como son la discriminación, la educación sexista, violencia, abuso de poder. “La universidad réplica lo que es la sociedad”
- Las mujeres movilizadas tienen la disposición para el diálogo bajo condiciones enmarcado en la memoria debido a lo ocurrido en año 2015. Se establece la

necesidad de llevar la negociación en base a la confianza y la participación triestamental.

- En el año 2015 se generaron episodios de desconfianza por lo que se emplaza la necesidad de que esto no ocurra nuevamente. Se deja en claro que la movilización es distinta y que la negociación será distinta.
- Por parte de las académicas, se establece que la movilización es de mujeres y de manera triestamental y como sujetos de derechos se establece el respeto como eje fundamental.
- El día jueves se establecen acuerdos por parte del CRUCH, donde se fijaron los primeros acercamientos de participación triestamental de manera respetuosa y con cinco enfoques: avanzar en políticas de género, protocolos, crear direcciones o unidades de género, enfoque de género en lo curricular, incorporar en la misión y visión la inclusión, género y la comunidad universitaria como sujeto de derecho.
- Por parte de las estudiantes, se contextualiza la movilización de las mujeres dentro de la Universidad, construida desde la confianza, el apoyo, la seguridad de las experiencias vividas y se enmarca en la construcción de consensos. Como punto central de la reunión es defender puntos a discutir.
- Dentro de la negociación se demandan puntos mínimos: no represalias ni sumarios a quienes están trabajando dentro de la Asamblea Triestamental de Mujeres, y no desalojo de los espacios ocupados en la Universidad.
- “Queremos cambiar la manera como nos relacionamos como sociedad”, se acaba el tiempo de esperar el cambio, las mujeres han tomado la tarea de construir sociedad.

DISCUSIÓN

- GU.: Vicerrector expresa que no una, sino varias veces actúa tanto Rector como él en base a la educación y cultura en la que están inmersos. Tiene la convicción desde el contexto mundial y nacional la necesidad de observar lo que está ocurriendo, uno no cambia rápidamente, es una construcción cultural. “Soy así y no estoy justificando”, en base a lo planteado por la mesa negociadora del diálogo en base al respeto pide disculpas de antemano ante ciertas actitudes que sin querer realizarlas pueda ocurrir en la negociación.
- A.T.: la participación de académicas y funcionarias a partir del 08 de marzo, dado el contexto nacional, abogamos por un enfoque de derechos humanos y enfoque de género en nuestra Universidad, lo cual integra aspectos estructurales necesarios de abordar en relación a la participación con mayor equidad de las mujeres en el ámbito universitario. Por otra parte, respecto a la formación, la universidad debe ser coherente dado que ha asumido las competencias genéricas en el abordaje curricular. El contexto en el cual se da esta formación debe ser pertinente con el enfoque de género.
- A.T.: Enmarca la necesidad de llevar a cabo la construcción triestamental en pos de la Universidad y la región. “No estamos contra la Universidad, queremos hacer un cambio”, se busca impactar positivamente, cambiar las relaciones en base al respeto y la confianza.
- G.U.: Por parte de rectoría demanda que confíen en su persona, indica la posibilidad de haberse acercado hace dos meses a dialogar, pero entiende que ya no pasó y será historia, al igual que lo ocurrido el año 2015, año en el cual se vio afectado y que no se referirá al tema ya que “fue historia”.

- G.U.: Lo motiva que la temática sea de género, la búsqueda de la igualdad en los espacios universitarios. Hoy se encuentran en el día cero, ofrece su confianza a la mesa negociadora y remarca su participación por décadas dentro de la Universidad.
- G.U.: Según la Ley, la Universidad de la Frontera es un servicio público, él es un Jefe de Servicio y está a cargo de 2.500 funcionarios. Existen aspectos legales que debe cumplir ante situaciones de robo o violencia, rectoría está obligada a iniciar una investigación sumaria. Los funcionarios de la Universidad están regidos por el Estatuto Administrativo y en tal razón tienen el legítimo derecho a solicitar una investigación sumaria, por ejemplo, rayados que señalan a ciertas personas como abusadoras.
- G.U.: Rector, sin dejar de lado la construcción de políticas de género, hace pública la problemática de cumplir sus labores de rector y da a conocer y expresa que no tiene contemplado un desalojo, más aún frente a la temática a trabajar.
- G.U.: La vicerrectora Moraga indica que, en el contexto del movimiento, existe la necesidad de iniciar diálogos y avanzar más allá del petitorio. Este movimiento va más allá de sentarse, firmar un acuerdo y volver a las actividades normales, se enmarca en la formación integral y relación con la sociedad.
- A.T.: Se proponen puntos mínimos para la negociación: no represalias, no desalojo y recalendarización de actividades académicas.
- G.U.: “Rectoría quiere colaborar más que imponer”, el Rector manifiesta la disposición para el diálogo, en base mayor participación en la negociación, ordenar los puntos que se irán conversando.
- A.T.: No puede responsabilizarse a la Asamblea Triestamental de los rayados.
- G.U: En relación a la denuncia en curso de un docente hacia otras, no será punto de discusión en la mesa debido al proceso de investigación en curso.
- G.U.: respecto de las denuncias o solicitudes de investigación, por obligación la Universidad las acoge y será el proceso quién dictamine su resultado. No es ataque al movimiento sino términos reglamentarios.
- G.U.: Por parte de Vicerrectoría de Pregrado existen métodos de recalendarización que serán aplicados y supervisados. Existen prácticas e internados que no pueden ser modificados pero sí se adecúan las actividades académicas.
- G.U.: Ante la conexión con el medio existe una parte de las actividades académicas que se alejan del radio de articulación que deben tener en cuenta en la continuación de la negociación.
- A.T.: Por parte de las estudiantes se indica que, ante casos de no respeto de la recalendarización.
- G.U.: Es necesario supervisar de mejor manera la implementación de las orientaciones de la recalendarización. Existe recuento de semanas pérdidas y se considerará en los mecanismos de recuperación según Facultad y el escenario que se dé al finalizar la movilización.
- AT.: Se demanda una recalendarización vinculante, es decir, la participación de ambas partes.
- A.T.: Respecto a la paralización de actividades por parte de académicas se informa la existencia de diversas instancias y talleres en relación al tema de género.
- G.U.: Se discute la rotación de representantes de la Asamblea. Se propone desde Vicerrectoría comisiones de trabajo según los puntos de Protocolo y Petitorio para trabajar según áreas a discutir.

- A.T.: Según el desarrollo de la negociación se podrían generar comisiones o mesas de trabajo.
- G.U.: La rectoría propuso al consejo académico la creación de un comité que, actualmente, es estudiada por una comisión relatora del mismo órgano colegiado. El rector verá el próximo martes ese informe, que será compartido con la Asamblea Triestamental, antes de ser sometida a consideración en el Consejo Académico extraordinario que se realizará para estos efectos.
- G.U.: Junto con ello existe una comisión asesora de rectoría, debido a no tener la *experticie* respecto a estas temáticas, como la creación de un protocolo, políticas y otros
- G.U.: Se está estudiando la modificación del reglamento de convivencia debido a que no incluye enfoque de género, sin embargo, no se ha concluido el trabajo porque hoy no existe Federación de Estudiantes.
- G.U.: Rectoría tiene simpatía con el movimiento por lo que la disposición es alta pero existen trabajadores que no tienen la misma postura y no están a favor de lo desarrollado hasta la fecha.
- A.T.: Frente a la existencia de la Asamblea Triestamental de Mujeres y sus demandas y la propuesta desde rectoría se emplaza la necesidad no aprobarlo en el Consejo Académico sino llevarlo a la negociación triestamental como insumo.
- G.U.: Ante la no existencia de una Federación una representante de la Asamblea Triestamental de Mujeres pueden participar en el Consejo Académico, no necesariamente tomando el puesto, sino como invitada.
- A.T.: Indica que la invitación anterior se resolverá en asamblea.
- G.U.: Rector: “Nada se va a hacer a espalda de ustedes”.
- G.U.: Se enviará el documento que se ingresó al Consejo Académico a los contactos de la Asamblea Triestamental.
- A:T.: Frente a la contingencia y la participación triestamental, se realizó una actualización del petitorio que será enviada prontamente al contacto de Rectoría.
- A.T.: Quienes representen la negociación por parte de la Asamblea Triestamental de Mujeres son personas activas en los espacios de participación y validadas por la asamblea.
- Veedora INDH: Señala la necesidad de mantener contacto y se acepta por parte rectoría y la Asamblea Triestamental, su participación para velar el proceso de negociación.

ACUERDOS

- Establecer los compromisos en actas consensuadas al final de cada sesión que sean firmadas por ambas partes.
- Se establece el compromiso de no desalojo en base al avance en las negociaciones.
- Generar una propuesta de recalendarización al final de la movilización, en conjunto entre estamento estudiantil y académico.
- En relación a la cantidad de mujeres en la mesa de negociación, se acepta la participación de: 2 estudiantes por facultad, 2 académicas, 2 funcionarias, 2 representantes de la Comisión de Protocolo de la Asamblea Triestamental. Adicionalmente, podrán asistir hasta 8 oyentes de la Asamblea Triestamental, entre las que se cuentan quienes tomarán actas.
- Se acepta la participación como veedores al INDH y el Observatorio Regional de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche.

- La negociación de esta movilización se realizará teniendo como contraparte la Asamblea Triestamental de Mujeres.
- Se acuerda invitar a los candidatos a rector a la próxima reunión.
- El rector compromete convocar al rector electo a integrarse a la Mesa Triestamental de Negociación.
- Considerando que el rector concluye su periodo el 10 de agosto, todos los acuerdos adoptados hasta esa fecha, serán formalizados en actas, para garantía de continuidad.
- El rector se compromete a no someter a aprobación ninguna iniciativa de género sin previo acuerdo con la Asamblea Triestamental de Mujeres.
- Próxima reunión: Miércoles 06 de Junio, 15:00 hrs.
- Se acuerdan como canal de comunicación los siguientes contactos mujeresufro@gmail.com / asambleademujeresufro@gmail.com Contacto rectoría: rector@ufrontera.cl / Contacto veedora: gpainemilla@indh.cl